

SOLICITANTE FOLIO 00209321
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 00209321, en fecha 09 de febrero de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Información necesaria para mi investigación y titulación de Licenciatura, la pido con todo respeto a las autoridades correspondientes (adjunto a la solicitud, PDF con la totalidad de preguntas y los cuadros que no pudieron ser transcritos en este apartado) :

1-¿Cuántas plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional tenía el Organismo Público Local Electoral (OPLE) en cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente? De no haber aumentado ¿Cuál es la justificación para no haberlo hecho?

2-¿Cuál fue el presupuesto total ejercido por el Organismo Público Local Electoral en cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente? Respecto a ese presupuesto de cada año ¿Cuánto fue destinado a los sueldos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y cuánto a los sueldos del resto de personal de plaza (no tomar en cuenta personal contratado para efectos de procesos electorales) del Organismo Público Local Electoral y qué porcentaje representa cada uno respecto al presupuesto anual y número de miembros de cada grupo?

3-De la totalidad de puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el año 2017, ¿Cuántos cargos fueron ocupados por personal del Organismo Público Local Electoral (OPLE) previo a la implementación del Concurso Público 2017 y cuántos se ofertaron en dicho Concurso?

4-¿El Organismo Público Local Electoral (OPLE) participó en el Concurso Público 2017? De no haber participado ¿Cuál es la justificación para no haberlo hecho?

5-¿El Organismo Público Local Electoral (OPLE) participó en el Concurso Público 2020? De no haber participado ¿Cuál es la justificación para no haberlo hecho?

6-Con corte al 09 de febrero de 2021 ¿Cuántas y cuáles son las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral?

7-De la totalidad de personas que han ocupado cada uno de los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral desde el año 2016 hasta el 09 de febrero de 2021 ¿Cuál es el último nivel de estudios concluido o inconcluso que tengan acreditado en el expediente de cada una de dichas personas?

8-De la totalidad de personas que han ocupado cada uno de los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral desde el año 2016 hasta el 08 de febrero de 2021 ¿Cuánto tiempo ha permanecido o permanece contratada cada una de dichas personas, sexo y su edad actual? Y en su caso ¿Cuál fue el motivo por el que dejó el cargo?

9-De cada uno de la totalidad de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral desde el año 2016 ¿Cuál es el sueldo que se pagó en cada una de dichas plazas en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? Y en su caso ¿Cuál fue la justificación para cada uno de los cambios?

10-De la totalidad de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral desde el año 2016 ¿Cuántas plazas han sido ocupadas por Encargadurías de Despacho en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? Y en su caso ¿Cuál fue la justificación para su ocupación?

11-De la totalidad de cargos que ha tenido su Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral desde el año 2016 hasta el 09 de febrero de 2021 ¿En qué Dirección o área fue adscrita cada plaza y si hubo algún cambio de adscripción en el período señalado? Y ¿Cuál es la justificación?

12-De la totalidad de los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral en el año 2021, con corte al 09 de febrero de 2021 ¿Cuántas y cuáles están vacantes y cuántas y cuáles están ocupadas?

13-De la totalidad de personas que ocupan actualmente cada uno de los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Organismo Público Local Electoral en el año 2021, con corte al 09 de febrero de 2021 ¿Cuál es el sexo y edad en años y meses de cada persona?.”

Se responde de la siguiente manera:

En cuanto a la respuesta de la pregunta 1.

En todos los años mencionados el Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ha contado con 8 plazas, no han aumentado debido a los recortes que han sufrido el presupuesto del órgano local.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 2.

¿Cuál fue el presupuesto total ejercido por el Organismo Público Local Electoral en cada uno de los años 2016, 2017,2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente?

EJERCICIO	EGRESOS TOTALES devengados
2016	190,368,702.33
2017	58,077,169.60
2018	241,502,124.37
2019	63,235,155.11
2020	66,155,672.98
2021	EN CURSO

Respecto a ese presupuesto de cada año ¿Cuánto fue destinado a los sueldos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y cuánto a los sueldos del resto de personal de plaza (no tomar en cuenta personal contratado para efectos de procesos electorales) del Organismo Público Local Electoral y qué porcentaje representa cada uno respecto al presupuesto anual y número de miembros de cada grupo?

Al respecto le informo lo siguiente:

EJERCICIO	PERSONAL SPEN	NUMERO DE MIEMBROS DEL PERSONAL SPEN	% (RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO)	RESTO DEL PERSONAL	NUMERO DE MIEMBROS DEL RESTO PERSONAL	% (RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO)
2016	0		0	41,082,832.38	0	21.58%
2017	2,156,191.88	8	3.71%	36,525,808.36	92	62.89%
2018	2,797,790.70	8	1.16%	43,317,417.46	95	17.94%
2019	2,521,202.27	8	3.99%	41,108,109.74	88	65.01%
2020	2,531,574.42	8	3.83%	45,612,410.04	93	68.95%

En cuanto a la respuesta de la pregunta 3.

7 de los 8 cargos con que cuenta el IEES se ocuparon con personal de este Instituto a través del Concurso Interno organizado por el INE, en el Concurso Público de 2017 se ofertó 1 cargo: Técnico de Educación Cívica.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 4.

Sí participó, se concursó la plaza de Técnico de Educación Cívica.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 5.

No participó ya que no contaba con plazas del Servicio vacantes.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 6.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa no cuenta con plazas vacantes.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 7.

Del total de los integrantes de SPEN, 3 tienen maestría, 4 licenciaturas concluidas y una en quinto grado de la licenciatura.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 8.

Femenino 55 años 8 meses. Contratada durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Masculino 55 años. Contratado durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Femenino 48 años 7 meses. Contratada durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Femenino 48 años 1 mes. Contratada durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Femenino 46 años 2 meses. Contratada durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Femenino 41 años 3 meses. Contratada durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Masculino 41 años 2 meses. Contratado durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

Masculino 31 años. Contratado durante todo el periodo mencionado, sigue en el cargo.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 9.

Puesto	2017	2018		2019		2020		2021
	01 ene 17 al 31 dic 17 Sueldo bruto	01 ene 18 al 15 nov Sueldo bruto	16 nov 18 al 31 dic 18 Sueldo bruto	01 ene 19 al 15 nov 19 Sueldo bruto mensual	16 nov 19 al 31 dic 19 Sueldo bruto mensual	01 ene 19 al 15 nov 20 Sueldo bruto mensual	16 nov 19 al 31 dic Sueldo bruto	01 ene 21 a la fecha Sueldo bruto mensual
TECNICO DE ORGANIZACION ELECTORAL DEL SPEN	\$18,193.50	\$18,193.50	\$19,103.10	\$19,103.10	\$20,058.30	\$20,058.30	\$21,061.20	\$21,061.20
COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y P P DEL SPEN	\$21,533.40	\$21,533.40	\$22,610.10	\$22,610.10	\$23,740.50	\$23,740.50	\$24,927.60	\$24,927.60
TECNICO DE PRERROGATIVAS Y P P DEL SPEN	\$18,193.50	\$18,193.50	\$19,103.10	\$19,103.10	\$20,058.30	\$20,058.30	\$21,061.20	\$21,061.20
COORDINADORA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SPEN	\$21,533.40	\$21,533.40	\$22,610.10	\$22,610.10	\$23,740.50	\$23,740.50	\$24,927.60	\$24,927.60
TECNICO DE EDUCACION CIVICA DEL SPEN	\$18,193.50	\$18,193.50	\$19,103.10	\$19,103.10	\$20,058.30	\$20,058.30	\$21,061.20	\$21,061.20
COORDINADORA DE ORGANIZACION ELECTORAL DEL SPEN	\$21,533.40	\$21,533.40	\$22,610.10	\$22,610.10	\$23,740.50	\$23,740.50	\$24,927.60	\$24,927.60
COORDINADORA DE EDUCACION CIVICA DEL SPEN	\$21,533.40	\$21,533.40	\$22,610.10	\$22,610.10	\$23,740.50	\$23,740.50	\$24,927.60	\$24,927.60
TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SPEN	\$18,193.50	\$18,193.50	\$19,103.10	\$19,103.10	\$20,058.30	\$20,058.30	\$21,061.20	\$21,061.20

Los sueldos que se proporcionan son a partir de que iniciaron las plazas del SPEN, igualmente los cambios han sido de acuerdo a los porcentajes de aumento que se han autorizado en cada uno de los años a todo el personal del Instituto, no solo a los que forman parte del SPEN.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 10.

Ninguna de las plazas del Servicio desde 2016 a la fecha ha sido ocupada por Encargadurías de Despacho.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 11.

- Coordinación de Educación Cívica del SPEN adscrita a la Coordinación de Educación Cívica.
- Técnico de Educación Cívica adscrita a la Coordinación de Educación Cívica.
- Coordinación de Participación Ciudadana adscrita a la Coordinación de Educación Cívica.
- Técnica de Participación Ciudadana adscrita a la Coordinación de Educación Cívica.
- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos.
- Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a la Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos.
- Coordinación de Organización Electoral adscrita a la Coordinación de Organización.
- Técnico de Organización Electoral adscrita a la Coordinación de Organización.

Desde 2016 no ha habido cambios de adscripción.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 12.

La totalidad de plazas del Servicio se encuentran ocupadas, estas son: Coordinación y Técnico de Educación Cívica, Coordinación y Técnico de Participación Ciudadana, Coordinación y Técnico de Organización Electoral y Coordinación y Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En cuanto a la respuesta de la pregunta 13.

Femenino 55 años 8 meses.

Masculino 55 años.

Femenino 48 años 7 meses.

Femenino 48 años 1 mes.

Femenino 46 años 2 meses.

Femenino 41 años 3 meses.

Masculino 41 años 2 meses.

Masculino 31 años.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 24 de febrero de 2021.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.